



PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN EN LA MESA, LAS COMISIONES Y A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

PROCEDIMIENTO DE CANDIDATURAS A LA MESA, LAS COMISIONES DEL CLAUSTRO Y A REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO. (Según disposición adicional 5ª del Reglamento de Régimen Interno del Claustro Universitario Adaptado a los Estatutos de la Universidad de Granada en sesión ordinaria del Claustro Universitario de 28 de marzo de 2012 y modificado en sesión ordinaria del Claustro Universitario de 28 de mayo de 2024).

Calendario del Proceso:

Presentación de candidaturas a Mesa, Comisiones de Claustro y a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno (**Nº REPRESENTANTES/ VACANTES**):

- Plazo de presentación de candidaturas: Desde las 00:00h del 04/12/2024 hasta las 23:59h del 05/12/2024.
 - La presentación de candidaturas deberán presentarse por el procedimiento específico a través de la **Sede Electrónica**, mediante procedimiento específico habilitado al efecto, dirigido a la Secretaría General, en los días y horas señalados anteriormente.
- **Proclamación Provisional** de Candidaturas: 10/12/2024.
- Plazo de Reclamaciones/Renuncias: Desde las 00:00h. del 11/12/2024 hasta las 23:59h. del 12/12/2024.
 - la presentación de Reclamaciones/Renuncias deberán presentarse por el procedimiento específico a través de la **Sede Electrónica**, mediante procedimiento específico habilitado al efecto, dirigido a la Secretaría General, en los días y horas señalados anteriormente.
- **Proclamación Definitiva** de Candidaturas: 13/12/2024.
- **Votación**: 18/12/2024 en la sesión constitutiva del Claustro.

Se comunica que los miembros electos del Claustro Universitario son **los únicos** que pueden presentar candidatura a la Mesa/Comisiones/Consejo de Gobierno.

Se debe presentar una solicitud por cada una de las candidaturas a las que se quieran presentar.

La Secretaria General

María del Carmen García Garnica